

*E. Maynez
Escuela y Calle
C.A.*

1425

*al
B
2010-06-07*

Portoviejo, Mayo 19 del 2010

SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABÍ
CIUDAD.-

Superintendencia de Compañías
03 JUN 2010
RECIBIDO

96500

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 18 de mayo del 2010, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y accionistas de la compañía ZURYAN S.A., las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	No. ACCIONES
Martha Rosario Yánez Vaca	170484532-8	Katherine Belén Zurita Yánez	131005937-1	150
Martha Rosario Yánez Vaca	170484532-8	Santiago Andrei Zurita Yánez	130886854-4	150

Tanto los cedentes como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana; y las acciones son de un valor de un dólar cada una.

Atentamente,

Santiago Zurita Y.
SANTIAGO ANDREI ZURITA YANEZ
GERENTE GENERAL
ZURYAN S.A.

ACCIONES Y CARRIL (FRENTE AL COLON ELIO ALFARO) ENTRADA ALACEN
ZURITA 2do PISO.

Portoviejo, Mayo 18 del 2010

Señor
Gerente General de la Compañía ZURYAN S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 18 de Mayo del 2010, la Señora **MARTHA ROSARIO YANEZ VACA** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, posee 797 acciones en la compañía de las cuales cede 150 acciones, de un valor de un dólar cada una, a favor de la Ingeniera **KATHERINE BELEN ZURITA YANEZ**, ecuatoriana, poseedora de la cédula de ciudadanía No. 131005937-1.

Se aclara que las transferencias se las hace en todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En Consecuencia sírvase inscribir las transferencias en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



MARTHA ROSARIO YANEZ VACA
C.C. No. 170484532-8
CEDENTE



KATHERINE BELEN ZURITA YANEZ
C.C. No. 131005937-1
CESIONARIO

Portoviejo, Mayo 18 del 2010

Señor
Gerente General de la Compañía ZURYAN S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 18 de Mayo del 2010, la Señora **MARTHA ROSARIO YANEZ VACA** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, posee 797 acciones en la compañía de las cuales cede 150 acciones, de un valor de un dólar cada una, a favor del Señor **SANTIAGO ANDREI ZURITA YANEZ**, ecuatoriano, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 130886854-4.

Se aclara que las transferencias se las hace en todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En Consecuencia sírvase inscribir las transferencias en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



MARTHA ROSARIO YANEZ VACA
C.C. No. 170484532-8
CEDENTE

Superintendencia de Compañías
03 JUN 2010
RECIBIDO



SANTIAGO ANDREI ZURITA YANEZ
C.C. No. 130886854-4
CESIONARIO